

**MITOS SOBRE LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA MUJERES EN
PERSONAL PENITENCIARIO CHILENO
[MYTHS ABOUT SEXUAL VIOLENCE AGAINST WOMEN IN
CORRECTIONAL CHILEAN STAFF]**

Xavier Campá*, Mercedes Novo, Ramón Arce

*Unidad de Psicología Forense, Facultad de Psicología, Universidad de Santiago de
Compostela, España*

Resumen

El objetivo de este estudio fue evaluar el nivel de adherencia a mitos -entendidos como creencias y estereotipos- sobre las agresiones sexuales contra mujeres adultas, en una muestra de 120 funcionarios penitenciarios, tanto uniformados como profesionales psicosociales de la institución. Se utilizó un diseño multi-método para obtener una medida fiable, con una versión breve de 14 ítems de la escala AMMSA validada en muestra chilena; dos viñetas sobre escenarios frecuentes de agresión sexual que difieren en el vínculo con el ofensor, consultándose sobre el grado de responsabilidad y credibilidad otorgada al agresor y la víctima; por último, se pidió una estimación de las denuncias falsas en delitos sexuales. Entre los resultados, destaca la elevada percepción subjetiva de engaño sobre estas denuncias, superior a las cifras reales disponibles y convergente con la preponderancia del mito de que las “mujeres engañan, mienten o exageran respecto a la violencia sexual”. Asimismo, los resultados de la escala muestran niveles de aceptación de mitos similares a la población general chilena, levemente superiores en los gendarmes e inferiores en los profesionales participantes; se constató además el impacto del factor educativo y del género en los resultados obtenidos. Se discuten las implicaciones de los resultados, especialmente el impacto del factor educativo, su incidencia para las políticas públicas, junto a los beneficios de una aproximación multi-método para el estudio de las creencias sobre la violencia sexual, que plantea limitaciones asociadas a la deseabilidad social en la respuesta.

Palabras clave: mitos sobre las agresiones sexuales; Escala AMMSA; personal penitenciario; atribución de responsabilidad.

Abstract

The current study aims to evaluate the level of acceptance of modern myths about sexual aggression (understood as stereotyped beliefs) against adult women victims, in a correctional staff sample of 120 participants, involving officers and psychosocial professionals. Three different methods were used in order to gain reliability: a Chilean shorter version of the AMMSA scale with 14 items; two vignettes describing sexual aggression scenarios, which emphasise and compare the relationship between victim and offender (acquaintance versus stranger); and finally, we asked for an estimation of false allegations in adult sexual assault cases. The results show a high subjective perception of false reports, far higher from what scientific evidence has previously

* **E-mail de contacto:** xcampla@uc.cl

Agradecimientos: Al personal de Gendarmería de Chile que amablemente participó de esta investigación.

shown (2% to 10%), which is interpreted here as the prominence of the myth regarding *women deceptiveness/ exaggeration about sexual violence*. The results in AMMSA were similar to those exhibited by general Chilean population, except by the psychosocial professionals, who showed a diminished level of myths acceptance. As expected, educational level and gender played also a role in the results. Finally, the implications of the results concerning the creation of future policies are discussed, especially the impact of the educational factor, together with the benefits of a multi-method approach to the study of beliefs about sexual violence which would allow a better approach to the limitations imposed by social desirability in the response.

Keywords: rape myths; AMMSA scale; correctional staff; rape blame attribution.

Introducción

La violencia sexual constituye hoy en día un problema irresuelto en forma transversal a diversas culturas, con un alto grado de victimizaciones, especialmente contra las mujeres (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2013; Tjaden y Thoennes, 2000).

En el ámbito intrapenitenciario, la violencia sexual entre pares y ejercida por parte del personal al interior de los recintos, cobra especial relevancia, debido a la grave de vulneración de derechos humanos implicada, así como por las consecuencias para la integridad física, psicológica y moral de los sujetos cumpliendo condena (Arriagada y Rochow, 2015; Dumond, 2000; Struckman-Johnson y Struckman-Johnson, 2013). La agresión sexual se ve facilitada en este contexto por factores como la cultura intrapenitenciaria (caracterizada por represalias, jerarquías, lealtades, impunidad, relaciones abusivas, etc.); por el rebasamiento crítico sobre las plazas disponibles, que incrementa los niveles de inseguridad; por el personal insuficiente como recurso de control y con actitudes negativas hacia la violencia sexual que contribuyen a perpetuar el fenómeno (Dirks, 2004; Dumond, 2000; Struckman-Johnson y Struckman-Johnson, 2013; Arriagada y Rochow, 2015). Esta problemática ha suscitado importante atención durante la última década dada su magnitud, que algunos estudios han situado en torno al 4% a 16-22% de los reclusos (Struckman-Johnson, Struckman-Johnson, Rucker, Bumby y Donaldson, 1996), con un agravamiento en cárceles más sobre pobladas y una potencial cifra negra elevada, con datos no concluyentes al respecto (Dumond, 2000; Jones y Pratt, 2008).

La extensión del delito hoy resulta materia de preocupación de diversos Estados, impulsándose el desarrollo de iniciativas para su detención, como la firmada en Estados Unidos el 2003 (Prison Rape Elimination Act [PREA]), país donde entre un 4% y 10%

de los prisioneros serían sexualmente victimizados durante su condena, y la mitad de las veces por miembros del personal penitenciario (Kubiak, et al., 2017; Struckman-Johnson y Struckman-Johnson, 2006).

En Chile, no existen cifras oficiales y la documentación del problema es casi inexistente, pero mediante Ley de Transparencia se tomó conocimiento de 338 denuncias recibidas por el Ministerio Público por delitos sexuales en las cárceles los últimos siete años, de las cuales un 70% fue archivada, no se perseveró o no inició procedimiento de investigación (Ruiz, 2017). Asimismo, acorde al estudio de Sánchez y Piñol (2015) sobre condiciones de vida en centros de privación de libertad, hallaron que un 11% de reclusos/as ha presenciado agresiones sexuales hacia terceros.

Parte del problema para prevenir, detectar y sancionar la violencia sexual, es su justificación a través de la aceptación de ciertos *mitos* sobre ésta, descritos como creencias y actitudes erróneas, falsas o éticamente incorrectas y ampliamente sostenidas, sobre sus causas y consecuencias, que tienen por corolario la culpabilización de la víctima, la minimización de su alcance y la exoneración del agresor (Burt, 1980; Gerger, Kley, Bohner, y Siebler, 2007; Lonsway y Fitzgerald, 1994).

Estos mitos están presentes a nivel individual, social e institucional (Edwards, Turchik, Dardis, Reynolds, y Gidycz, 2011), en legos y en profesionales, incluso en aquellos que trabajan en contacto con víctimas, como los operadores de justicia (Eyssel y Bohner, 2011; Temkin, 2010; Temkin y Krahe, 2008), no estando exentos los funcionarios del contexto penitenciario (Cook y Lane, 2017a).

Los mitos se construyen sobre expectativas de género sexistas (Durán, 2010) y estereotipos respecto a cómo ocurre una agresión sexual y cómo se comporta una víctima, estableciendo guiones o modelos mentales perjudiciales para las víctimas reales, con ideas que no se ajustan a la realidad del delito y que desacreditan a quien denuncia (Bohner, Eyssel, Pina, Siebler y Viki, 2013; Ryan, 2011; Frese et al., 2004; Ryan, 2011; Waterhouse, Reynolds y Egan, 2016).

Respecto a este último punto, la atribución de falsedad a las denuncias, por sobre lo que indica la evidencia, que apunta a rangos entre el 2% y 8%-10%, es una forma de descrédito hacia las víctimas que no se sustenta empíricamente, pero que ocurre con frecuencia (Ferguson y Malouff, 2016; Lisak, Gardinier, Nicksa, y Cote, 2010; Lonsway, Archambaul, y Lisaki, 2009). Estereotipos de género como *las mujeres engañan, mienten por venganza o por arrepentimiento de un coito consentido*, continúan siendo atribuciones realizadas en instancias policiales (McMillan, 2016) y

judiciales (Novo y Seijo, 2010; Temkin y Krahe, 2008), que se incrementan con la pertenencia al sexo masculino y a menores niveles educacionales (Chapleau y Oswald, 2013; Grubb y Harrower, 2009; Page, 2007). En tanto, factores como una mayor cercanía entre víctima y victimario -como ser amigos, parejas o ex parejas-, producen el mismo efecto de menor credibilidad (Durán, 2010; Grubb y Harrower, 2009).

En el contexto anglosajón y europeo, numerosa literatura aborda los niveles de aceptación de mitos sobre violencia sexual por parte del personal de fuerzas de orden (Camplá, Novo y Arce, 2017; Mennicke, Anderson, Oehme, y Kennedy, 2014; Page, 2007), mientras que en Chile y Latinoamérica se cuenta con escasa evidencia. Considerando este escenario, se llevó a cabo la medición y diagnóstico de las creencias, estereotipos y actitudes en torno a las agresiones sexuales y sus víctimas, con personal uniformado y profesionales del ámbito penitenciario, dada la relevancia de su rol en la detección y detención de la violencia sexual, como encargados de la custodia y control en recintos de cumplimiento de condena, así como de los procesos de reinserción social, siendo sus actitudes un aspecto determinante al respecto.

Método

Muestra

Se aplicó la evaluación a 120 funcionarios de una Unidad Penitenciaria, 60 de ellos uniformados (gendarmes), a cargo de los centros penales, y 60 del escalafón profesional (psicólogos, trabajadores sociales), cuyo rol es propiciar procesos positivos de cumplimiento de condena y reinserción social, quedando dos casos del total excluidos por estar incompleta la información aportada.

Instrumentos

Adicional a la obtención de información sociodemográfica, se aplicaron tres instrumentos.

1) Se consultó el “*porcentaje de denuncias falsas en torno a los delitos sexuales acorde a la propia experiencia*”, mecanismo basado en estudios anteriores (Lonsway, Archambault y Lisaki, 2009; Mennicke, et al., 2014) que ha mostrado ser menos permeable a la deseabilidad social. La suposición de elevadas estimaciones de engaño, permite inferir menor asignación de credibilidad y receptividad hacia quienes denuncian.

2) Se aplicó la escala AMMSA (*Acceptance of Modern Myths about Sexual Aggression*) de Gerger, Kley, Bohner y Siebler (2007), para evaluar mitos sobre las agresiones sexuales, con evidencia de adecuadas propiedades psicométricas. Se utilizó su versión en español (Megías, Romero-Sánchez, Durán, Moya, y Bohner, 2011), validada para su uso en población chilena en una versión breve de 14 ítems (Camplá, Lavarello, Arce, y Novo, 2017; Camplá, Novo y Arce, 2018).

3) Se presentaron dos viñetas sobre casos de agresión sexual, una con agresor conocido y otra por desconocido, con el objetivo de evaluar las atribuciones de responsabilidad hacia cada involucrado (víctima / agresor), la percepción de veracidad de la víctima, así como la medida en que los hechos descritos constituyen una violación, con respuestas en escala Likert. Se dispuso adicionalmente de un espacio opcional para expresar dudas y comentarios sobre el contenido de las viñetas. Este diseño de viñetas ha sido utilizado en otros estudios (Cowan, 2000; Duff y Tostevin, 2015; Eyssel y Bohner, 2011; Frese et al., 2004; Grubb y Harrower, 2009; Krahe, Temkin, Bieneck, y Berger, 2008; Lee, Lee, y Lee, 2012; Mason, Riger, y Folley, 2004).

Procedimiento

Tras la solicitud de colaboración a Gendarmería de Chile, funcionarios de una Unidad Penitenciaria contestaron al instrumento en formato de papel y autoaplicado, previa firma del consentimiento informado y clarificación de los fines del estudio.

Diseño

Se realizaron las siguientes hipótesis:

a) Convergencia entre medidas: se espera una correlación positiva y directa entre mayores puntuaciones en AMMSA, con mayor atribución de culpabilidad hacia la víctima y desresponsabilización del agresor en las viñetas, así como atribución de falsas denuncias en forma superior a la realidad.

b) Influencia del género: se espera una mayor aceptación de mitos y adherencia a prejuicios contrarios a las víctimas, en hombres respecto a las mujeres, expresado en las tres medidas utilizadas, con puntuaciones superiores en la escala AMMSA-14, en los niveles de atribución de responsabilidad hacia la víctima y des-responsabilización del presunto agresor en las viñetas, y en la estimación de falsas denuncias.

c) Influencia del nivel educacional: se espera que mayores niveles educativos se relacionen con menores grados de prejuicios y sesgos expresados en las tres medidas.

d) Respecto a las viñetas, las atribuciones de culpa hacia la víctima y desresponsabilización del ofensor se espera que sea mayor en la situación de violación por conocido que por desconocido.

Adicionalmente, se pretende conocer a partir de los resultados de ambas viñetas y los comentarios libres, si las variables incorporadas como el consumo de alcohol/droga, el contexto (fiesta, nocturno) y la denuncia no inmediata, evocan algún tipo de prejuicio, al alejarse de lo que se ha denominado la “víctima ideal” y no responder a parámetros de género tradicionales (Masser, Lee, y McKimmie, 2010).

Análisis de datos

Para el procesamiento de los datos con SPSS v.23, se analizaron estadísticos descriptivos (medidas de tendencia central y variación), frecuencias y porcentajes de variables sociodemográficas como de los resultados de las medidas aplicadas. Se analizaron las diferencias de medias con *t* de Student en las variables género, ocupación y en las diferencias entre viñetas. Para conocer la relación de los resultados con la variable educacional, se utilizó la correlación de *Pearson*. La fiabilidad de los instrumentos (AMMSA y viñetas) se evaluó con Alfa de Cronbach, y la relación entre las tres medidas (AMMSA, viñetas y estimación de denuncias infundadas), se realizó mediante correlación de *Pearson* y Regresión Linear. Adicionalmente, se estimó la relación entre falsas denuncias y resultados en AMMSA mediante ANOVA de una dirección. Por último, los comentarios realizados por los participantes frente a los casos, se procesaron con análisis de contenido.

Resultados

Características sociodemográficas de los participantes

En la Tabla 1 se presentan las características de la muestra final, compuesta por 118 sujetos, debido a dos casos anulados por datos perdidos. Los grupos ocupacionales presentan variación en la distribución de variables, primando en los gendarmes un mayor número de hombres, menor nivel educacional y mayor antigüedad institucional, respecto del grupo de profesionales donde predominaron mujeres, un mayor nivel formativo, menor antigüedad institucional y una formación en delitos sexuales algo mayor (24% versus 3.4%). No se encontraron diferencias relevantes en la distribución de la variable estado civil o edad.

Tabla 1. *Características Sociodemográficas de los Participantes*

Variable	Opciones	Gendarmes	Profesionales
Edad	$M(DE)$	35.7 (6.2)	41.2 (6.7)
Estado civil		$f / \%$	$f / \%$
	Solteros	27 / 45%	25 / 43.1%
	Casados o convivendo	28 / 48.3%	28 / 48.3%
	Divorciados o viudos	3 / 5%	5 / 8.6%
Formación educacional	Enseñanza completa	media 16 / 26.7%	0 / 0%
	Técnica o prof. incompleta	15 / 25%	1 / 1.7%
	Técnica o prof. completa	27 / 45%	37 / 63.8%
	Postgrado	2 / 3.2%	20 / 34.5%
	Curso en delitos sexuales	2 / 3.4%	14 / 24.1%
	Sexo	Hombres	46 / 78%
	Mujeres	13 / 22%	37 / 65%
Años en Genchi	- 10 años	8 / 13.3%	27 / 46.6%
	+ 10 años	52 / 86.7%	31 / 53.4%
Total		60	58

Nota. En algunas de las variables hay datos perdidos, variando el N respecto del total.

Estimación de la credibilidad en delitos sexuales

Para la *estimación del porcentaje de falsas denuncias en delitos sexuales*, parámetro orientado a conocer la predisposición a la credibilidad del delito, se consideró como punto de corte el 10%, correspondiente al límite superior de denuncias falsas, que gira en torno al 2 y 8-10%, acorde a la evidencia (Ferguson y Malouff, 2016; Lisak et al., 2010; Lonsway et al., 2009).

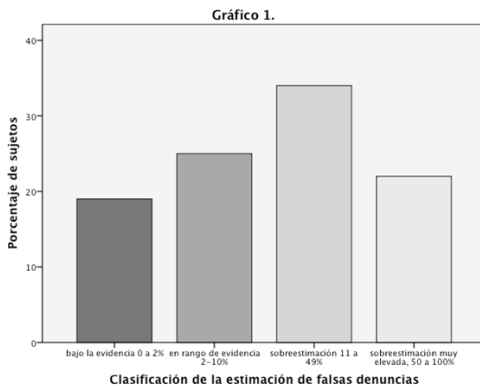
En la muestra, un 15% de los sujetos no respondieron a esta pregunta; de los 100 participantes que estimaron el porcentaje de denuncias infundadas, obtuvieron una $M = 24.53\%$ ($D.E. 22.69\%$), con diferencias asociadas a la ocupación de los participantes ($M_{\text{profesionales}} = 22.54\%$ versus $M_{\text{gendarmes}} = 26.37\%$), que no resultó significativa ($p = .403$), a diferencia del género que sí resultó una variable decisiva ($M_{\text{mujeres}} = 18.42\%$, $DT = 18.26\%$ vs. $M_{\text{varones}} = 29.57\%$, $DT = 24.70\%$) y estadísticamente significativa, $t(97) = 2.58$, $p = .011$. Es decir, los hombres presentaron elocuentemente una estimación más imprecisa de denuncias engañosas, y por tanto, menor credibilidad hacia estas denuncias.

Siguiendo la estrategia de Mennicke et al. (2014), se subdividieron los resultados en grupos de estimación, como se muestra en el Gráfico 1, resultando un 19% de sujetos

que estimaron bajo lo indicado por la evidencia (menor a 2%), 25% que estimaron correctamente (entre un 2% y 10%), un 34% de personas que estimaron por sobre la evidencia (entre 11 y 49%), y por último, el grupo de sujetos de 22% cuyas estimaciones superaron muy por encima la evidencia (50 a 100%), quienes piensas que al menos una de cada dos denuncias son falsas.

El análisis realizado, por tanto, indica que un 56% de los participantes sitúa la proyección de denuncias engañosas en un rango superior a lo que empíricamente podemos deducir, con cifras que van desde 15% al 100% de las denuncias, mostrando una desproporción del número de engaños percibidos por el sistema, especialmente en el caso de los hombres y de gendarmes.

Gráfico 1. Clasificación grupal de la estimación de denuncias falsas



Escala AMMSA abreviada (14 ítems)

La escala AMMSA en la totalidad de la muestra obtuvo un $\alpha = .911$, demostrando alta consistencia interna, con una $M = 3.37$ puntos ($DE = 1.27$) de un rango de 1 a 7, resultado ligeramente superior a la media obtenida en muestra chilena ($M = 3.21$, $DE = 1.26$), acorde a estudio precedente (Camplá et al., 2018).

En cuanto al género de los participantes, las puntuaciones fueron superiores en el caso de los hombres ($M = 3.78$, $DE = 1.04$) respecto a las mujeres ($M = 2.85$, $DE = 1.34$), en forma significativa, $t(114) = 4.23$, $p < .001$, como se esperaba. Asimismo, analizados los datos por ocupación, los uniformados presentaron puntajes superiores en la escala ($M = 3.91$, $DE = .97$) respecto al de profesionales psicosociales ($M = 2.82$, $DE = 1.31$), reflejo de una mayor aceptación de mitos en el primer grupo significativamente, $t(104) = -5.09$, $p < .001$ No obstante, este análisis no se puede aislar de la primacía de hombres en el grupo de gendarmes (78%) y de mujeres en entre los

profesionales psicosociales (65%). Por su parte, la variable educacional evidenció la injerencia del nivel de estudios sobre la aceptación de mitos, con una correlación significativa e inversa ($r_{xy} = -.397$ $p < .001$); es decir, a mayor nivel de formación educacional, menor adhesión a prejuicios, lo que explica el 15.8% de la varianza.

En suma, las hipótesis planteadas inicialmente respecto a la influencia de la variable género, formación y ocupación, en el grado de aceptación de mitos y adhesión a actitudes negativas hacia las víctimas, se confirma en esta muestra en cuanto a los resultados obtenidos en la escala.

Viñetas

Las viñetas en su conjunto obtuvieron un $\alpha = .705$, presentando adecuada fiabilidad. Los resultados analizados en términos globales, demuestran una baja adherencia a prejuicios hacia las víctimas, con una $M = 3.73$ ($DE = 0.73$) en la viñeta 1 (caso cometido por conocido) y $M = 4.01$ ($DE = 0.68$) en la viñeta 2 (cometido por desconocido), en un rango de 1 a 5 puntos.

Sin embargo, se visualizan algunas diferencias de interés en las puntuaciones obtenidas, al desagregar los datos por reactivo.

Tabla 2. *Descriptores de los Resultados de las Viñetas Diferenciadas por Vínculo con el Agresor*

Reactivo	Viñeta	M	DE	N	Diferencia Medias
Responsabilidad asignada a la denunciante	Por conocido	3.59	1.324	115	$p = .901$
	Por desconocido	3.61	1.479	115	
Responsabilidad asignada al acusado	Por conocido	4.26	1.101	115	$p = .079$
	Por desconocido	4.43	.983	115	
Hechos entendidos como violación	Por conocido	4.70	.677	114	$p = .379$
	Por desconocido	4.65	.841	114	
¿Pudo ella haber evitado incidente?	Por conocido	2.57	1.434	106	$t(113) = -5.46, p < .001$
	Por desconocido	3.13	1.500	106	
Veracidad asignada a la denunciante sobre los hechos que relata	Por conocido	3.63	1.271	114	$t(113) = -5.46, p < .001$
	Por desconocido	4.19	.977	114	

Específicamente la pregunta formulada sobre “¿En qué medida considera que la denunciante pudo haber evitado el incidente, en una escala de 1 (no podía evitarlo) a 5 (pudo haberlo evitado)?” muestra los puntajes más bajos, dando cuenta de que todavía existe una atribución de responsabilidad por la victimización hacia la mujer, siendo percibido como su deber la prevención y evitación de conductas de riesgo, exacerbado

en el caso de agresor conocido respecto al cometido por desconocido, en forma significativa ($p < .001$).

Asimismo, se le asigna mayor credibilidad a la víctima (“¿En qué medida considera que la denunciante está contando los hechos tal como sucedieron, en una escala de 1 (claramente miente) a 5 (dice toda la verdad)?”) significativamente en el caso de agresión por desconocido que aquel perpetrado por conocido ($p < .001$), hallazgo profusamente descrito en la literatura, en muestras de legos como de expertos.

En cuanto a las diferencias ocupacionales, el grupo de gendarmes atribuyó mayores niveles de culpa a la víctima y menos al denunciado, respecto al grupo de profesionales, diferencia estadísticamente significativa, tanto en el primer escenario hipotético planteado con agresor conocido, $t(115) = 4.17$, $p < .001$, como en el segundo con agresor desconocido, $t(113) = 3.52$, $p = .001$. Las diferencias de medias obtenidas analizadas según la variable género no resultaron significativas en este caso ($p = .084$ caso 1 y $p = .380$ caso 2).

Comentarios a los casos

El espacio optativo destinado a comentarios y dudas, generó 38 respuestas para el primer escenario y 27 para el segundo. Las inquietudes manifestadas resultaron de interés, toda vez que en forma masiva apuntan al contenido de los mitos antes expuestos, traídos de manera libre al razonamiento sobre los casos. Entre los elementos comunes que generaron dudas a los participantes se encuentran:

a) El tiempo de latencia en hacer la denuncia, al no ser inmediata a los hechos, como conducta esperada desde los estereotipos previos, expresado en: “porque no hizo la denuncia ese mismo día”, “una mujer que es violentada sexualmente concurre en ese mismo momento a interponer una denuncia y no espera dos días para dejar constancia”.

b) La alusión al consumo de alcohol o drogas de la denunciante, como conducta de riesgo que la responsabiliza o que disminuye su credibilidad: “La situación se pudo evitar no consumiendo alcohol”, “el alcohol es mal consejero”, o el caso genera dudas: “por beber con él”, “por el consumo de alcohol y marihuana”.

c) Alusión al estado emocional de la víctima descrito, de paralización, que le impediría oponer resistencia, resaltado por los participantes este elemento de dudas.

d) Vínculo previo: atribuciones de culpa porque la denunciante llega con consentimiento al domicilio del victimario y dudas suscitadas por la relación previa entre ambos: “el delito tiene poca credibilidad ya que ella llegó al domicilio del amigo”,

“no se conocían mucho como para quedarse a hacer hora en el domicilio del denunciado”, “ambos consumieron alcohol, además había una relación previa”.

e) Atribución de posibles motivaciones para una falsa denuncia: “querer limpiar la imagen”.

f) Alusión a adulez de la denunciante, desde la creencia de que a los adultos no se les puede engañar o agredir.

g) Expectativas sobre la reacción de la víctima post evento, sobre cómo se comporta una víctima “real”. Se desprende de los comentarios la expectativa de una denuncia inmediata y la comunicación de lo ocurrido, es decir, operan guiones preestablecidos de cómo se comportaría una víctima: “Que TL vuelve al lugar de la fiesta”, “Que en vez de acudir a la policía vuelve a la fiesta”, “no comunica inmediatamente a los amigos lo sucedido”.

h) Responsabilización de la víctima por el consumo de alcohol y por conducta considerada de riesgo: “Pudo evitarse no consumiendo alcohol ni regresando sola a casa”, “Se aparta del grupo, se expuso al peligro”, “considero que la víctima pudo evitar el incidente en tanto ejecutó una conducta de riesgo que la hizo potencial víctima...”, “no tomar resguardos, en ambos casos. La mujer se expone por exceso de confianza o por estar sola en la madrugada en lugares públicos”.

Integración de los Resultados

Respecto a la primera hipótesis formulada, sobre la convergencia entre medidas, valorada en la correlación entre los puntajes en los tres instrumentos aplicados, los resultados son favorables a la hipótesis planteada, tal como se muestra en la tabla 3.

Tabla 3. *Correlaciones entre Instrumentos*

		Falsas Denuncias	AMMSA	Viñeta 1	Viñeta 2
Falsas Denuncias	Pearson	1	.361**	-.304**	-.323**
	Significación		.000	.002	.001
	N	100	100	99	97
Escala AMMSA	Pearson	.361**	1	-.548**	-.479**
	Significación	.000		.000	.000
	N	100	118	117	115
Viñeta 1 por conocido	Pearson	-.304**	-.548**	1	.547**
	Significación	.002	.000		.000
	N	99	117	117	115
Viñeta 2 desconocido	Pearson	-.323**	-.479**	.547**	1
	Significación	.001	.000	.000	
	N	97	115	115	115

Nota. El *N* varía según el instrumento aplicado por datos perdidos. N.2. En las viñetas, mayores puntuaciones se corresponden con menor aceptación de mitos, por lo que la correlación es negativa con los demás instrumentos (porcentaje de falsas denuncias estimado y escala AMMSA).

Para conocer si existen diferencias entre grupos de estimación de falsas denuncias y sus puntuaciones en AMMSA, se realizó un ANOVA de una dirección, con una relación significativa entre ambos, $F(3, 96) = 10.598, p < .001$. Es decir, existe una relación entre menores atribuciones de denuncias falsas y menores puntuaciones en creencias y actitudes negativas; por el contrario, estimaciones de denuncias engañosas más elevadas se vinculan a mayor aceptación de mitos, como se ve en la Tabla 4.

Tabla 4. *Resultado de Grupos de Estimación de Falsas denuncias y puntuaciones AMMSA*

Estimación de Falsas Denuncias Agrupadas	<i>N</i>	<i>M</i> _{AMMSA}	<i>DE</i>
Bajo la evidencia (0 a 2%)	19	2.41	1.30
En rango de evidencia (2-10%)	25	3.07	1.22
Sobreestimación (11 a 49%)	34	3.92	1.04
Sobreestimación muy elevada (50 a 100%)	22	4.02	0.84
Total	100	3.44	1.25

Sobre la segunda hipótesis formulada, la variable género mostró una clara influencia en los resultados obtenidos en dos de las medidas, AMMSA y estimación de falsas denuncias, mas no así en las puntuaciones obtenidas en las viñetas. Igualmente, respecto a la tercera hipótesis, se detecta la influencia significativa de la variable ocupacional (profesionales psicosociales y gendarmes) en los resultados obtenidos en las puntuaciones medias de la escala AMMSA y las viñetas, mas no en la estimación de denuncias falsas, como se puede ver en la Tabla 5.

Tabla 5. Puntuaciones en los Distintos Instrumentos según Grupo Ocupacional y Género

Instrumento	VA	N	M	DE	Diferencia Ms	
Falsas denuncias	Ocupación	G	52	26.37%	20.41%	$t(98) = -0.84, p = .403$
		P	48	22.54%	24.99%	
	Género	H	56	29.57%	24.7	$t(96.88) = 2.58, p = .04$
		M	43	18.42%	18.26	
AMMSA-14	Ocupación	G	60	3.910	.972	$t(116) = 5.09, p < .001$
		P	58	2.821	1.318	
	Género	H	66	3.78	1.04	$t(114) = 4.23, p < .001$
		M	50	2.85	1.34	
Viñeta 1	Ocupación	G	59	3.468	.680	$t(115) = -4.17, p < .001$
		P	58	4.000	.701	
	Género	H	66	3.61	.704	$t(113) = -1.74, p = .084$
		M	49	3.85	.758	
Viñeta 2	Ocupación	G	58	3.800	.642	$t(113) = -3.52, p = .001$
		P	57	4.228	.661	
	Género	H	65	3.94	.702	$t(111) = -.88, p = .380$
		M	48	4.06	.639	

Nota. VA: variable, N: número de sujetos considerados por variable, M: media, DE: desviación estándar, Diferencia Ms: diferencia de medias obtenidas con *t Student*, G: gendarme, P: profesional, H: hombre, M: mujer. VA: variable de análisis. Nota 2. En las viñetas, menores puntajes indican mayores niveles de adhesión a creencias que culpabilizan a la denunciante y exoneran al agresor. Nota 3. El N varía según el instrumento aplicado, por datos perdidos. N4. * Diferencia de medias estadísticamente significativa en la variable.

Respecto a la tercera hipótesis relativa a la influencia del factor educacional en los resultados obtenidos, la correlación es significativa con los resultados obtenidos en la escala AMMSA ($r = -.397, p < .001$) y la viñeta 1, alusiva al escenario con agresor conocido ($r = .293, p < .001$), no así con estimación porcentual de falsas denuncias ($p = .200$) y viñeta 2 con agresor desconocido ($p = .203$).

Sobre la cuarta hipótesis del estudio, tal como se pudo apreciar en la Tabla N 2, se encontró evidencia a favor de lo hipotetizado, al presentar la muestra total una mayor adhesión a prejuicios en el caso con agresor conocido ($M = 3.73, DE = .73$) respecto del caso por desconocido ($M = 4.01, DE = 0.68$) en forma significativa, $t(114) = -4.41, p < .001$, interpretándose que menores puntajes representan mayor adhesión a los mitos y prejuicios, avalando dichos resultados la hipótesis de que la víctima recibe más reproches y asignación de responsabilidad cuando existe una relación previa con su agresor.

Finalmente, la formación específica en delitos sexuales resultó una variable influyente en una menor aceptación de mitos y creencias negativas hacia las víctimas, expresado en menor estimación de falsas denuncias en sujetos con cursos en la materia (25.15% vs. 20.71% en participantes con formación), y de medias en la escala AMMSA

($M = 3.43$ vs. $M = 2.86$), no obstante dichos resultados no alcanzaron significación estadística ($p = .308$) acorde a la prueba t practicada según esta variable, posiblemente debido al bajo número muestral que incorporaba esta característica y la diversidad de profundidad/ duración de la formación recibida.

Discusión

El objetivo del presente estudio fue evaluar las creencias y actitudes de funcionarios penitenciarios hacia la violencia sexual contra las mujeres, tanto gendarmes como profesionales, medido mediante tres instrumentos distintos.

Tras el análisis de los resultados, es posible señalar que la muestra de los funcionarios de una de las fuerzas de orden de Chile, como es Gendarmería, presentan niveles de aceptación de mitos sobre la violencia sexual en niveles similares (sólo levemente superiores) a los de la población general en la escala AMMSA (Camplá et al., 2018) y superando ligeramente la media de la escala. No obstante, si bien estos hallazgos resultan alentadores desde la perspectiva de investigaciones previas, que revelan actitudes negativas hacia las víctimas por parte de funcionarios de fuerzas policiales (Hine y Murphy, 2017; McMillan, 2016; McMillan, 2016; Sleath y Bull, 2012), resulta deseable la inexistencia de estos prejuicios o su presencia en niveles reducidos en personal de fuerzas de orden, considerando el importante rol que sustentan en la prevención y detección de la violencia sexual al interior de los recintos penitenciarios.

Asimismo, las viñetas propuestas que contienen escenarios típicos de agresiones sexuales contra mujeres adultas, permiten ver niveles adecuados de comprensión de la situación descrita como un delito, así como una correcta atribución de culpa al perpetrador. Mas, tal y como fue hipotetizado, la existencia de factores extralegales continúa operando en la percepción de los delitos sexuales y atribución de responsabilidad, siendo la relación previa con el agresor, la denuncia no inmediata, el consumo de alcohol, elementos que tienen por consecuencia una menor credibilidad hacia la denunciante y mayor responsabilización por el asalto sexual, siendo especialmente notorio el “castigo” hacia las conductas que se entienden como de riesgo (Grubb y Turner, 2012; Schuller y Stewart, 2000). En este sentido, los resultados en las viñetas y los comentarios, permiten distinguir que las mujeres continúan siendo responsabilizadas por su victimización, aunque sea de forma más implícita y sutil, y que los estereotipos sobre cómo operan “las verdaderas” agresiones sexuales siguen estando

presentes en el imaginario (Novo, Herbón, y Amado, 2016). En este sentido, resultan de interés los comentarios expuestos, compatibles con el sexismo benevolente expuesto por Glick y Fiske (1997), que desde una intención de carácter “protector”, crean un efecto adverso hacia las víctimas y su credibilidad cuando no se reúnen los criterios que configuran al denunciante como “víctima ideal” o cuando el comportamiento se aleja de patrones de género culturalmente afianzados (salir sola de noche, consumir alcohol, alejarse del grupo, no pedir ayuda policial inmediata y denunciar) (Sleath y Bull, 2012), perpetuando creencias sexistas que impiden erradicar la violencia sexual.

En tercer lugar, resultan llamativos los resultados de la sobreestimación de denuncias falsas en un porcentaje importante de participantes (56%), desajustada por completo a la realidad mostrada por la evidencia, mostrando ser ésta, una medida menos permeable al filtro que supone la deseabilidad social y la conciencia de la respuesta “políticamente” correcta. La sobrevaloración del mito de que las mujeres denuncian en falso o mienten, tiene por resultado una actitud menos receptiva hacia quienes denuncian este tipo de situaciones, y por tanto, presenta un riesgo potencial de generar actitudes revictimizantes hacia las víctimas. Los resultados hallados sobre este punto vienen a confirmar los de estudios previos en este aspecto (Mennicke et al., 2014).

Sobre las variables valoradas, el género, el nivel educacional y la ocupación (que posiblemente se vincula a la formación que hay tras ella) mostraron un rol claro en la adherencia a estas creencias, al menos en dos de las tres medidas utilizadas, lo que ha sido corroborado por otros investigadores (Grubb y Turner, 2012).

En suma, si bien resulta positivo que los funcionarios no sostengan mayores niveles de aceptación de mitos sobre las agresiones sexuales respecto a la población general, es cierto que dado su rol, las actitudes que sostengan afectan las decisiones sobre las investigaciones y las medidas institucionales que se puedan tomar frente a estos hechos, influyendo en la prevención, detección de la violencia sexual y evitación de la victimización secundaria en los penales, para lo cual sería relevante que estos mitos, sesgos y estereotipos disminuyeran al menor grado posible. Ello también aplica para el rol de los profesionales psicosociales, a cargo del trabajo tanto con ofensores y su reinserción social, como con potenciales víctimas del delito producto de asaltos intrapenitenciarios, como parte de una realidad de los sistemas de privación de libertad en el mundo. La desconsideración de esta realidad resulta un atentado a derechos fundamentales como la integridad física y psíquica en sujetos privados de libertad bajo tutela del Estado, en una materia que para muchos ha sido naturalizada como un

“castigo extra”, esperable en estos contextos (Weiss y Friar, 1974, citado en Dumond, 2000). La visibilización de esta materia puede facilitar el debido cambio en la cultura intrapenitenciaria, para generar actitudes más positivas, receptivas y sensibles hacia la denuncia de estas situaciones y la prevención de ataques hacia sujetos en riesgo (Fowler, Blackburn, Marquart y Mullings, 2010; Noll, 2008), y limitar factores institucionales que contribuyan a la propagación de este flagelo en las cárceles (Cook y Lane, 2017b).

Finalmente, la aproximación multimétodo del presente estudio para la valoración de las creencias y actitudes en materia de violencia sexual resulta beneficiosa y eficaz, al permitir un análisis con mayores matices, en una temática donde la deseabilidad social y la conciencia de las respuestas “políticamente correctas” encubre las actitudes y creencias reales e implícitas sobre la violencia sexual, especialmente en sociedades como la chilena, donde coexiste una visibilización reciente y creciente de la violencia machista, junto a creencias sexistas atávicas y culturalmente muy arraigadas.

Como limitaciones del presente estudio, debe considerarse, la valoración de mitos únicamente en agresiones contra mujeres, no abarcando otro espectro del fenómeno, como las victimizaciones contra varones o personas de minorías sexuales, grupos vulnerables igualmente en el contexto penitenciario. Resulta de interés para futuras investigaciones, abordar los mitos y sesgos hacia estos grupos, así como ahondar en las actitudes y creencias de carácter más implícito.

Referencias

- Arriagada, I., y Rochow, D. (2015). Privación de libertad en Chile: Desgobierno carcelario y afectación de derechos de la población penal. En Centro de Derechos Humanos Universidad Diego Portales (Ed.), *Informe anual sobre derechos humanos en Chile*, (pp. 161-207). Recuperado de <http://www.derechoshumanos.udp.cl/derechoshumanos/images/InformeAnual/2015/CA P%204%20PRIVACION%20DE%20LIBERTAD%20Y%20VULNERACION%20DD HH.pdf>
- Bohner, G. Eyssel, F., Pina, A., Siebler, F. y Viki, T. (2013). Rape myth acceptance: Cognitive, affective and behavioural effects of beliefs that blame victim and exonerate perpetrator. En M. Horvath (Ed.), *Rape: Challenging contemporary thinking* (pp.17-45). Taylor and Francis. <https://doi.org/10.4324/9781843927129>

- Burt, M. R. (1980). Cultural myths and supports for rape. *Journal of Personality and Social Psychology*, 38, 217-230. <https://doi.org/10.1037//0022-3514.38.2.217>
- Camplá, X., Novo, M. y Arce, R. (2017). Fuerzas policiales y mitos sobre las agresiones sexuales: Una revisión sistemática de la evidencia. En Bringas, C. y Novo, M. (Eds.), *Psicología jurídica: Conocimiento y práctica* (pp. 287-303). Sevilla, Spain: Universidad de Sevilla.
- Camplá, X., Novo, M., y Arce, R. (2018) *Escala Aceptación de Mitos Modernos sobre Agresión Sexual: Validación en población chilena*. (Documento inédito). Universidad de Santiago de Compostela, España
- Camplá, X., Lavarello, J., Arce, R., y Novo, M. (2017). Análisis de la Escala de Aceptación de Mitos Modernos sobre la Agresión Sexual: Versión chilena breve. En E. Esther, T. Corrás, B. G. Amado, y R. Gallego (Eds.), *X Congreso (Inter)Nacional de Psicología Jurídica y Forense* (pp. 466-469). Sevilla: Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, Junta de Andalucía.
- Chapleau, K. M., y Oswald, D. L. (2013). Status, threat, and stereotypes: Understanding the function of rape myth acceptance. *Social Justice Research*, 26(1), 18-41. <https://doi.org/10.1007/s11211-013-0177-z>
- Cook, C. L., y Lane, J. (2017a). Blaming the victim: Perceptions about incarcerated sexual assault victim culpability among a sample of jail correctional officers. *Victims & Offenders*, 12(3), 347-380. <https://doi.org/10.1080/15564886.2015.1065531>
- Cook, C. L., y Lane, J. (2017b). Responding to incidents of sexual victimization in correctional institutions: Correctional officer perspectives. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 61, 1651-1681. <https://doi.org/10.1177/0306624X16631347>
- Cowan, G. (2000). Beliefs about the causes of four types of rape. *Sex Roles*, 42, 807-823. <https://doi.org/10.1023/A:1007042215614>
- Dirks, D. (2004). Sexual Revictimization and Retraumatization of Women in Prison. *Women's Studies Quarterly*, 32, 102-115. Recuperado de <http://search.proquest.com/docview/233643048/>
- Duff, S., y Tostevin, A. (2015). Effects of gender, rape myth acceptance, and perpetrator occupation on perceptions of rape. *Journal of Criminal Psychology*, 5(4), 249-261. <http://dx.doi.org/10.1108/JCP-12-2014-0019>
- Dumond, R. (2000). Inmate Sexual Assault: The Plague That Persists. *The Prison Journal*, 80(4), 407-414. <https://doi.org/10.1177/0032885500080004006>
- Durán, M. (2010). *Sexismo benévolo y violencia sexual: Percepción social de la violación en las relaciones íntimas*. (Tesis Doctoral). Recuperado de <https://hera.ugr.es/tesisugr/18695620.pdf>

- Edwards, K. M., Turchik, J. A., Dardis, C. M., Reynolds, N., y Gidycz, C. A. (2011). Rape myths: History, individual and institutional-level presence, and implications for change. *Sex Roles, 65*, 761-773. <https://doi.org/10.1007/s11199-011-9943-2>
- Eyssel, F., y Bohner, G. (2011). Schema effects of rape myth acceptance on judgments of guilt and blame in rape cases: The role of perceived entitlement to judge. *Journal of Interpersonal Violence, 26*, 1579-1605. <https://doi.org/10.1177/0886260510370593>
- Ferguson, C. E., y Malouff, J. M. (2016). Assessing police classifications of sexual assault reports: A meta-analysis of false reporting rates. *Archives of Sexual Behavior, 45*, 1185-1193. <https://doi.org/10.1007/s10508-015-0666-2>
- Fowler, S. K., Blackburn, A. G., Marquart, J. W., y Mullings, J. L. (2010). Would they officially report an in-prison sexual assault? An examination of inmate perceptions. *The Prison Journal, 90*, 220-243. <https://doi.org/10.1177/0032885510363387>
- Gerger, H., Kley, H., Bohner, G., y Siebler, F. (2007). The acceptance of modern myths about sexual aggression scale: Development and validation in German and English. *Aggressive Behavior, 33*, 422-440. <https://doi.org/10.1002/ab.20195>
- Glick P., y Fiske S. T. (1997). Hostile and benevolent sexism: Measuring ambivalent sexist attitudes toward women. *Psychology of Women Quarterly, 21*, 119-135. <https://doi.org/10.1111/j.1471-6402.1997.tb00104.x>
- Grubb, A. R., y Harrower, J. (2009). Understanding attribution of blame in cases of rape: An analysis of participant gender, type of rape and perceived similarity to the victim. *Journal of Sexual Aggression, 15(1)*, 63-81. <https://doi.org/10.1080/13552600802641649>
- Grubb, A., y Turner, E. (2012). Attribution of blame in rape cases: A review of the impact of rape myth acceptance, gender role conformity and substance use on victim blaming. *Aggression and Violent Behavior, 17*, 443-452. <http://https://doi.org/10.1016/j.avb.2012.06.002>
- Hine, B., y Murphy, A. (2017). The impact of victim-perpetrator relationship, reputation and initial point of resistance on officers' responsibility and authenticity ratings towards hypothetical rape cases. *Journal of Criminal Justice, 49*, 1-13. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2017.01.001>
- Jones, T. R., y Pratt, T. C. (2008). The prevalence of sexual violence in prison: The state of the knowledge base and implications for evidence-based correctional policy making. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology, 52(3)*, 280-295. <https://doi.org/10.1177/0306624X07307631>
- Krahé, B., Temkin, J., Bieneck, S., y Berger, A. (2008). Prospective lawyers' rape stereotypes and schematic decision making about rape cases. *Psychology, Crime & Law, 14*, 461-479. <https://doi.org/10.1080/10683160801932380>

- Kubiak, S. P., Brenner, H. J., Bybee, D., Campbell, R., Cummings, C. E., Darcy, K. M., Fedock, G., y Goodman-Williams, R. (2017). Do sexually victimized female prisoners perceive justice in litigation process and outcomes? *Psychology, Public Policy, and Law*, 23(1), 39-52. <https://doi.org/10.1037/law0000100>
- Lee, J., Lee, C., y Lee, W. (2012). Attitudes toward women, rape myths, and rape perceptions among male police officers in South Korea. *Psychology of Women Quarterly*, 36, 365-376. <https://doi.org/10.1177/0361684311427538>
- Lisak, D., Gardinier, L., Nicksa, S. C., y Cote, A. M. (2010). False allegations of sexual assault: An analysis of ten years of reported cases. *Violence against Women*, 16, 1318-1334. <https://doi.org/10.1177/1077801210387747>
- Lonsway, K. A., Archambault, J., y Lisak, D. (2009). False reports: Moving beyond the issue to successfully investigate and prosecute non-stranger sexual assault. *The Voice*, 3, 1-11. Recuperado de http://www.ndaa.org/pdf/the_voice_vol_3_no_1_2009.pdf
- Lonsway, K. A., y Fitzgerald, L. F. (1994). Rape myths in review. *Psychology of Women Quarterly*, 18, 133-164. Recuperado de <https://doi.org/10.1111/j.1471-6402.1994.tb00448.x>
- Mason, G. E., Riger, S., y Foley, L. A. (2004). The impact of past sexual experiences on attributions of responsibility for rape. *Journal of Interpersonal Violence*, 19, 1157-1171. <https://doi.org/10.1177/0886260504269094>
- Masser, B., Lee, K., y McKimmie, B. M. (2010). Bad woman, bad victim? disentangling the effects of victim stereotypicality, gender stereotypicality and benevolent sexism on acquaintance rape victim blame. *Sex Roles*, 62(7), 494-504. <https://doi.org/10.1007/s11199-009-9648-y>
- McMillan, L. (2016). Police officers' perceptions of false allegations of rape. *Journal of Gender Studies*, 1-13. <http://https://doi.org/10.1080/09589236.2016.1194260>
- Megías, J. L., Romero-Sánchez, M., Duran, M., Moya, M., y Bohner, G. (2011). Spanish validation of the acceptance of modern myths about sexual aggression scale (AMMSA). *Spanish Journal of Psychology*, 14, 912-925. https://doi.org/10.5209/rev_SJOP.2011.v14.n2.37
- Mennicke, A., Anderson, D., Oehme, K., y Kennedy, S. (2014). Law enforcement officers' perception of rape and rape victims: A multimethod study. *Violence and Victims*, 29(5), 814-27. <https://doi.org/10.1891/0886-6708.VV-D-13-00017>
- Noll, T. (2008). Editorial: Sexual violence in prison. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 52(3), 251-252. <https://doi.org/10.1177/0306624X08316297>
- Novo, M., Herbón, J., y Amado, B. G. (2016). Género y victimización: Efectos en la evaluación de la violencia psicológica sutil y manifiesta, apego adulto y tácticas

- de resolución de conflictos. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 7(2), 89-97. <https://doi.org/10.1016/j.rips.2016.05.002>
- Novo, M., y Seijo, D. (2010). Judicial judgement-making and legal criteria of testimonial credibility. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 2(2), 91-115. Recuperado de http://sepjf.webs.uvigo.es/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=26&Itemid=110&lang=es
- Organización Mundial de la Salud (2013). Global and regional estimates of violence against women: Prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence. WHO Library Cataloging-in-Publication Data. Recuperado de http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85239/1/9789241564625_eng.pdf
- Page, A. D. (2007). Behind the blue line: Investigating police officers' attitudes toward rape. *Journal of Police and Criminal Psychology*, 22, 22-32. <https://doi.org/10.1007/s11896-007-9002-7>
- Ruiz, C. (2017, Julio 15) *Las cifras de las violaciones en las cárceles*. El Mercurio. Recuperado de <http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=378887>
- Ryan, K. M. (2011). The relationship between rape myths and sexual scripts: The social construction of rape. *Sex Roles*, 65, 774-782. 1 <https://doi.org/0.1007/s11199-011-0033-2>
- Sánchez, M, y Piñol, D. (2015) *Condiciones de vida en los centros de privación de libertad en Chile. Análisis a partir de una encuesta aplicada a seis países de América Latina*. Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Universidad de Chile. Recuperado de https://www.cesc.uchile.cl/docs/CESC_condiciones_centros_privacion.pdf
- Schuller, R.A., y Stewart, A. (2000). Police responses to sexual assault complaints: The role of perpetrator/complainant intoxication. *Law and Human Behavior*, 24, 535-551.
- Sleath, E., y Bull, R. (2012). Comparing rape victim and perpetrator blaming in a police officer sample: Differences between police officers with and without special training. *Criminal Justice and Behavior*, 39, 646-665. <https://doi.org/10.1177/0093854811434696>
- Struckman-Johnson, C., y Struckman-Johnson, D. (2006). A comparison of sexual coercion experiences reported by men and women in prison. *Journal of Interpersonal Violence*, 21(12), 1591-1615. <https://doi.org/10.1177/0886260506294240>
- Struckman-Johnson, C., y Struckman-Johnson, D. (2013). Stopping prison rape. *The Prison Journal*, 93(3), 335-354. <https://doi.org/10.1177/0032885513494567>
- Struckman-Johnson, C., Struckman-Johnson, D., Rucker, L., Bumby, K., y Donaldson, S. (1996). Sexual coercion reported by men and women in prison. *The Journal of Sex Research*, 33(1), 67-76. <https://doi.org/10.1080/00224499609551816>

- Temkin, J. (2010). "And always keep A-hold of nurse, for fear of finding something worse": Challenging rape myths in the courtroom. *New Criminal Law Review: An International and Interdisciplinary Journal*, 13, 710-734. <https://doi.org/10.1525/nclr.2010.13.4.710>
- Temkin, J., y Krahé, B. (2008). *Sexual assault and the justice gap: A question of attitude*. Oxford: Hart.
- Tjaden, P., y Thoennes, N. (2000). Prevalence and consequences of male-to-female and female-to-male intimate partner violence as measured by the national violence against women survey. *Violence against Women*, 6(2), 142-161. <https://doi.org/10.1177/10778010022181769>
- Waterhouse, G. F., Reynolds, A., y Egan, V. (2016). Myths and legends: The reality of rape offences reported to a UK police force. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 8, 1-10. <https://doi.org/10.1016/j.ejpal.2015.04.001>